

Manta, 28 de mayo del 2009

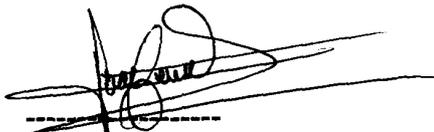
Señores:
SOCIOS DE ESCOAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme Informar a ustedes, que revisados los documentos de los estados financieros de Escoal cia.ltda. Correspondiente al periodo de enero1 /2008 -dic 31/2008, y que son estados de resultados de perdida y ganancias, balance general, y anexos; y por disposición de la ley de la superintendencia de CIA, informo que de lo revisado y actuado, aplicando normas de contabilidad generalmente aceptadas en nuestro país. Los resultados obtenidos son el fiel reflejo de lo que aconteció en el año 2008, donde se obtuvo una utilidad de \$3663.77 y que descontado la participación de los empleados y el pago del impuesto a la renta queda un saldo a repartir entre los socios de \$2335.65.

Es lo que puedo informar a uds. Sres. socios, para que aprueben o no este informe.

Atentamente:



José Romero
COMISARIO



0 2 JUN. 2009